



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

BUENOS AIRES, 01 JUN 2016

VISTO la Resolución Presidencial N° 1145/12 modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD: 0003927/2015 del registro de la HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION y:

CONSIDERANDO

Que por el expediente citado en el Visto de la presente, la Dirección General de Información Parlamentaria y Archivo, mediante nota de fecha 21 de Octubre de 2015 a fojas 3 y la Dirección de Relaciones Institucionales, Ceremonial y Protocolo mediante nota de fecha 3 de Diciembre de 2015 a fs. 7 de la HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION solicitaron la Renovación de la Suscripción anual a las publicaciones de "Very Important People" de la Editorial de Comunicaciones Publicas S.A. para el año 2016, informando que es única editora y distribuidora de las publicaciones.

Que a fojas 3 y 15, se informa el valor estimado para atender el objeto de la contratación, ascendiendo a la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$39.600,00).

Que a fojas N° 5, 8 y 27 la Secretaría Administrativa tomó la intervención de su competencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8° del reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION aprobado por Resolución Presidencial N° 1145/12.

Que a fojas 32, tomó intervención de su competencia el Departamento de Presupuesto de la Dirección General Administrativo Contable de la HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION, afectando la suma preventiva mencionada precedentemente mediante la Solicitud de Gastos N° 30/2016.

Que la presente contratación corresponde se encuadre bajo el procedimiento de Contratación Directa establecida en el art. 9 inc. 3 ap. h) del citado Reglamento.

Que a fs. 39/41 se procedió a publicar e invitar a cotizar a la firma EDITORIAL DE COMUNICACIONES PUBLICAS S.A.

Que habiéndose procedido al Acto de Apertura de fecha 27 de Abril de 2016, se recibió la oferta perteneciente a la firma EDITORIAL DE COMUNICACIONES PUBLICAS S.A. a fs. 44/111 por la suma total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$39.600,00).

  
ANA M. CORREA  
JEFA  
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Que se ha dado intervención a la Dirección de Información Parlamentaria y a la Dirección de Relaciones Institucionales, Ceremonial y Protocolo, quienes se han expedido respecto de la oferta recibida mediante Informe Técnico obrante a fs. 114 y 116 respectivamente.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. N° 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la R.P. N° 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN  
DISPONE

ARTICULO 1°.- Apruébase lo actuado en el procedimiento de la Contratación Directa Art. 9 Inc. 3 Ap. h) N° 113/15 que tiene como objeto la Renovación de dos (2) Suscripciones anual a las publicaciones de "Very Important People" de la Editorial de Comunicaciones Publicas S.A. para el año 2016.-

ARTICULO 2°.- Adjudicase a la firma EDITORIAL DE COMUNICACIONES PUBLICAS S.A. CUIT N° 30-55135111-0 el renglón único por la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$39.600,00).-

ARTICULO 3°.- Remítase la presente al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a los fines de realizar el compromiso presupuestario correspondiente. -

ARTICULO 4°.- Autorízase a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 5°.- Regístrese, notifíquese y archívese.-

FEDERICO CIAPPA  
DIRECTOR GENERAL  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ANA M. CORREA  
JEFA  
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL